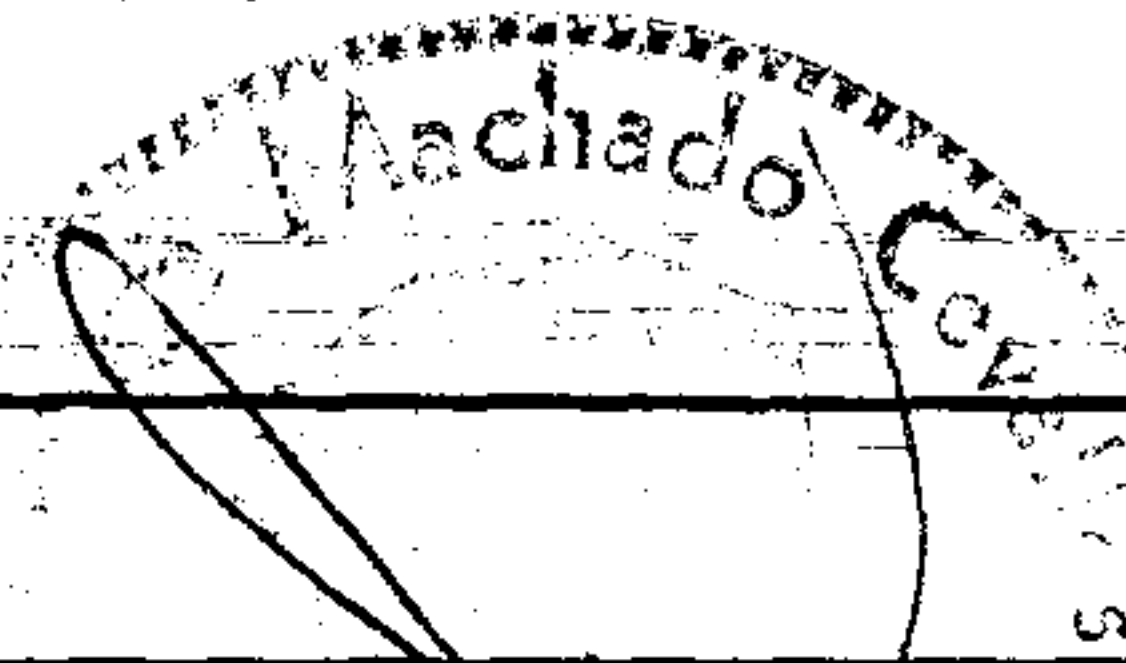




0000000 2

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA
PRIMERA

1		
2		
3		
4	CAMBIO DE DENOMINACION	Escritura número mil tres
5	Y REFORMA DE ESTATUTOS	cientos cincuenta y tres.
6	DE LA COMPANIA	En la ciudad de Quito.
7		Capital de la República
8	POLIMEROS MOBIL IN-	del Ecuador, el día de
9	TERNACIONAL DEL ECUADOR	hoy martes veinte
10	C. A.	(20) de Agosto de mil no-
11		vecientos noventa y uno;
12	POR LA DE:	ante mí, doctor Jorge
13	PETROQUIMICOS MOBIL IN-	Machado Cevallos, Nota-
14	TERNACIONAL DEL ECUADOR	rio Primero de este Can-
15	C.A.	tón, comparece el señor
16		Ingeniero Roberto Pérez
17	CUANTIA INDETERMINADA	Anda, a nombre y en re-
18		presentación de la compa-
19	DI 4 COPIAS	ña POLIMEROS MOBIL IN-
20		TERNACIONAL DEL ECUADOR
21	AMC.	C.A., en su calidad de
22		Gerente General y Re-
23		presentante Legal, según
24		consta del nombramiento que se agrega a esta escritura
25		como documento habilitante, y debidamente autorizado por
26		la Junta General de Accionistas de dicha compañía. El
27		compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado
28		civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de

5 000000

2

Guayaquil, de paso por esta ciudad de Quito, capaz para

contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; bien
instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados
de esta escritura que a celebrarla procede libre y
voluntariamente, de acuerdo con la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: Sirvase incorporar en su registro de
escrituras públicas una de la cual conste la siguiente de
cambio de denominación de la compañía POLIMEROS MOBIL
INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A. por la de PETROQUIMICOS
MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A. y la consiguiente
reforma del estatuto social. PRIMERA: COMPARECIENTE.

Comparece el ingeniero Roberto Pérez Anda en su calidad
de Gerente General y Representante Legal de POLIMEROS
MOBIL-INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A., según se comprueba

con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro
Mercantil que se agrega y debidamente autorizado para el
efecto por la Junta General de Accionistas de la
compañía. SEGUNDA: ANTECEDENTES. a) POLIMEROS MOBIL

INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A. se constituyó por
escritura pública otorgada ante el Notario Primero del
Cantón Quito el diecinueve de julio de mil novecientos

ochenta y cuatro, aprobada por la Intendencia de
Compañías de Guayaquil mediante resolución número IG- CA-

ochenta y cuatro- mil quinientos diecinueve de veinte y
nueve de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro e

inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el
veinte de septiembre del mismo año, bajo el número siete

mil trescientos sesenta y dos del Registro y once mil



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000000 3

3

trescientos setenta y seis del Repertorio. La compañía se
constituyó con un capital social de quinientos mil sucres
(S/. 500.000,00). b) Mediante escritura pública otorgada
ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil el
veinte y uno de abril de mil novecientos ochenta y seis,
aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil
mediante resolución número ochenta y seis- dos- uno-
uno- cero mil punto ochocientos ochenta y tres de doce
de junio de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en
el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el catorce de
julio del mismo año, la compañía aumentó su capital
social a la suma de un millón de sucres (S/.
1'000.000,00) y reformó consecuentemente su estatuto
social. c) Mediante escritura pública otorgada ante la
Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil el veinte y
uno de octubre de mil novecientos ochenta y siete,
aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil
mediante resolución número ochenta y ocho- dos- uno-
uno- cero un mil seiscientos cincuenta y cuatro de veinte
y ocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho e
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el
dieciocho de mayo del mismo año, la compañía aumentó su
capital social a la suma de dos millones quinientos mil
sucres (S/. 2'500.000,00) y reformó consecuentemente su
estatuto social. d) Mediante escritura pública otorgada
ante el Notario Primero del cantón Quito el diez de julio
de mil novecientos ochenta y nueve, aprobada por la
Intendencia de Compañías de Guayaquil mediante resolución.

número ochenta y nueve- dos- uno- uno- cero diez mil

ochocientos treinta y ocho de veinte y tres de noviembre

de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el

Registro Mercantil del cantón Guayaquil el diez de enero

de mil novecientos noventa, la compañía reformó

parcialmente su estatuto social. e) La Junta General de

Accionistas de POLIMEROS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR

C.A. en sesión celebrada el trece de agosto de mil

novecientos noventa y uno resolvió cambiar la

denominación de la compañía por la de PETROQUIMICOS MOBIL

INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A. y modificar

consecuentemente el estatuto social. TERCERA: Con los

antecedentes anotados, el ingeniero Roberto Pérez Anda en

la calidad antes señalada y debidamente autorizado por la

Junta General de Accionistas celebrada el trece de agosto

de mil novecientos noventa y uno, expresamente declara:

a) Que sustituye la denominación de la compañía:

POLIMEROS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A., por la de:

PETROQUIMICOS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A.. b)

Que modifica la cláusula primera de la escritura pública

de fundación de la compañía, en lo referente a la

denominación de la sociedad. Todo ello en la forma que

consta del Acta de la tantas veces mencionada Junta

General de Accionistas celebrada el trece de agosto de

mil novecientos noventa y uno, que en copia certificada

se acompaña a fin de que usted, señor Notario, se sirva

transcribirla como parte integrante de esta escritura

pública. ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

..0000000 4

NOTARIA
PRIMERA

5

1	COMPANIA POLIMEROS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A.	
2	En Quito, a trece de agosto de mil novecientos noventa y	
3	uno, a las doce horas, en las oficinas de CORRAL,	
4	CHIRIBOGA & ROSALES ubicadas en la calle Robles número	
5	seiscientos cincuenta y tres y avenida Amazonas, se	
6	reúnen las siguientes personas: doctor Francisco Rosales	
7	Ramos, doctor Federico Chiriboga Vásconez, éste por sus	
8	propios derechos y como representante de MOBIL	
9	PETROCHEMICALS INTERNATIONAL LIMITED (antes Mobil	
10	Polymers International Limited), doctor Julio Corral	
11	Borrero y señor Rafael Rosales Kuri; quienes representan	
12	la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía	
13	POLIMEROS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A. Preside la	
14	Junta el titular doctor Francisco Rosales Ramos y actúa	
15	como Secretario Ad-hoc el señor Rafael Rosales Kuri. El	
16	Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta	
17	General Universal de Accionistas y pide al Secretario	
18	tomar la correspondiente lista de accionistas presentes,	
19	la misma que es como sigue: - - - - -	
20	ACCIONISTA	No. DE ACCIONES
21	MOBIL PETROCHEMICALS INTERNATIONAL	
22	LIMITED	1.225
23	(representada por el doctor Federico	
24	Chiriboga V.)	
25	Francisco Rosales Ramos	330
26	Federico Chiriboga Vásconez	315
27	Julio Corral Borrero	315
28	Rafael Rosales Kuri	315

TOTAL

2.500

1	
2	El Secretario informa y deja constancia de que se
3	encuentra presente la totalidad del capital social,
4	suscrito y pagado, de la compañía. Los accionistas
5	resuelven unánimemente, al amparo de lo dispuesto en el
6	artículo doscientos ochenta de la Ley de compañías,
7	constituirse en Junta General Universal de Accionistas
8	con el fin de tratar y resolver sobre el único punto del
9	orden del día: Cambio de denominación de la compañía y
10	reforma del estatuto social. En conocimiento del único
11	punto de la agenda, toma la palabra el doctor Federico
12	Chiriboga quien manifiesta que su mandante cambió su
13	denominación de MOBIL POLYMERS INTERNATIONAL LIMITED por
14	la de MOBIL PETROCHEMICALS INTERNATIONAL LIMITED. En
15	vista de que esta compañía es la mayor accionista de
16	Polimeros Mobil Internacional del Ecuador C.A. y que sus
17	negocios están vinculados directamente con su
18	representada, estima conveniente que POLIMEROS MOBIL
19	INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A. sustituya su denominación
20	por la de PETROQUIMICOS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR
21	C.A., a fin de no crear confusiones entre sus clientes y
22	de esta manera coadyuvar a la buena marcha del negocio
23	social. Con este antecedente, el Presidente somete a
24	consideración de la Junta el cambio de denominación de
25	POLIMEROS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A. por la de
26	PETROQUIMICOS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A. La
27	Junta General delibera sobre la propuesta realizada y por
28	unanimidad resuelve sustituir la denominación de la



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

7



1 compañía por la de PETROQUIMICOS MOBIL INTERNACIONAL DEL
2 ECUADOR C.A.. Como consecuencia de lo anterior, se
3 resuelve además modificar la cláusula primera de la
4 escritura pública de fundación de la compañía, en la que
5 en lugar de POLIMEROS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR
6 dirá: "PETROQUIMICOS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR
7 C.A." Se autoriza al Gerente General o a quien haga sus
8 veces a fin de que otorgue la escritura pública
9 correspondiente y de los demás pasos necesarios para el
10 perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General. No
11 habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un
12 receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión
13 se da lectura a la presente acta y se la aprueba por
14 unanimidad. Se clausura la sesión a las doce horas
15 treinta y cinco minutos. Firman todos los presentes.
16 (firmado) Francisco Rosales Ramos. (firmado) Federico
17 Chiriboga Váscquez. (firmado) Julio Corral Borrero.
18 (firmado) Rafael Rosales Kuri, SECRETARIO AD-HOC.
19 CERTIFICO que es fiel copia del original, (firmado)
20 Rafael Rosales Kuri, SECRETARIO AD-HOC. HASTA AQUI EL
21 ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
22 POLIMEROS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A. - - -
23 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
24 cláusulas de estilo para la plena validez de esta
25 escritura pública. Firma la minuta el doctor Francisco
26 Rosales Ramos. Abogado. Matricula número quinientos
27 ochenta. Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a
28 escritura pública con todo el valor legal. Para la

celebración de esta escritura, se observaron los
preceptos legales del caso, y leída que le fue al
compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma
conmigo en unidad de acto, de lo que también doy fe *ma*

Roberto Pérez Anda

Ing. Roberto Pérez Anda

C.C. 170448106-6

Q. notario

Juan José

h. a.

Quito, 5 de abril de 1991.

Señor Ingeniero
Roberto Pérez Anda ✓
Ciudad.-

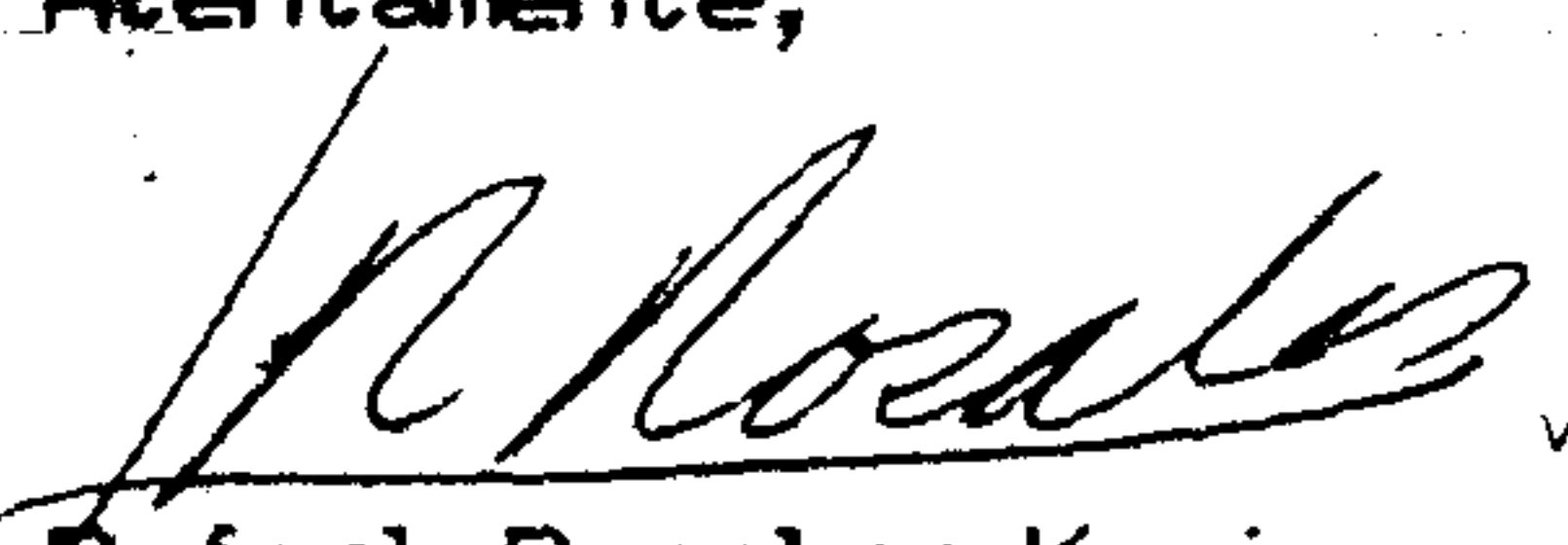
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de POLIMEROS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A., en sesión celebrada el 5 de abril de 1991, tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente General de la compañía por un período estatutario de dos años. ✓

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía.

POLIMEROS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 19 de julio de 1984, debidamente aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil mediante resolución número 1519 de 29 de agosto de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de septiembre del mismo año, bajo el número 7.362 del Registro y 11.376 del Repertorio.

Atentamente,


Rafael Rosales Kuri
SECRETARIO DE LA JUNTA ✓

Acepto en nombramiento que antecede en esta misma fecha. ✓


Roberto Pérez Anda ✓

RENTE GENERAL de POLIMEROS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C. A.

a foja 18.131, número 6.539 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 11.528 del Repertorio .- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional .- Guayaquil, veinte y ocho de Junio de mil novecientos noventa y uno. -

El Registrador Mercantil



AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.1790.--

Se o-



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

00000000 7

NOTARIA
PRIMERA

1 torgó ante mí, y en fe de ello confiero esta CUARTA

2 COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a vein -
3 te de agosto de mil novecientos noventa y uno .-

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

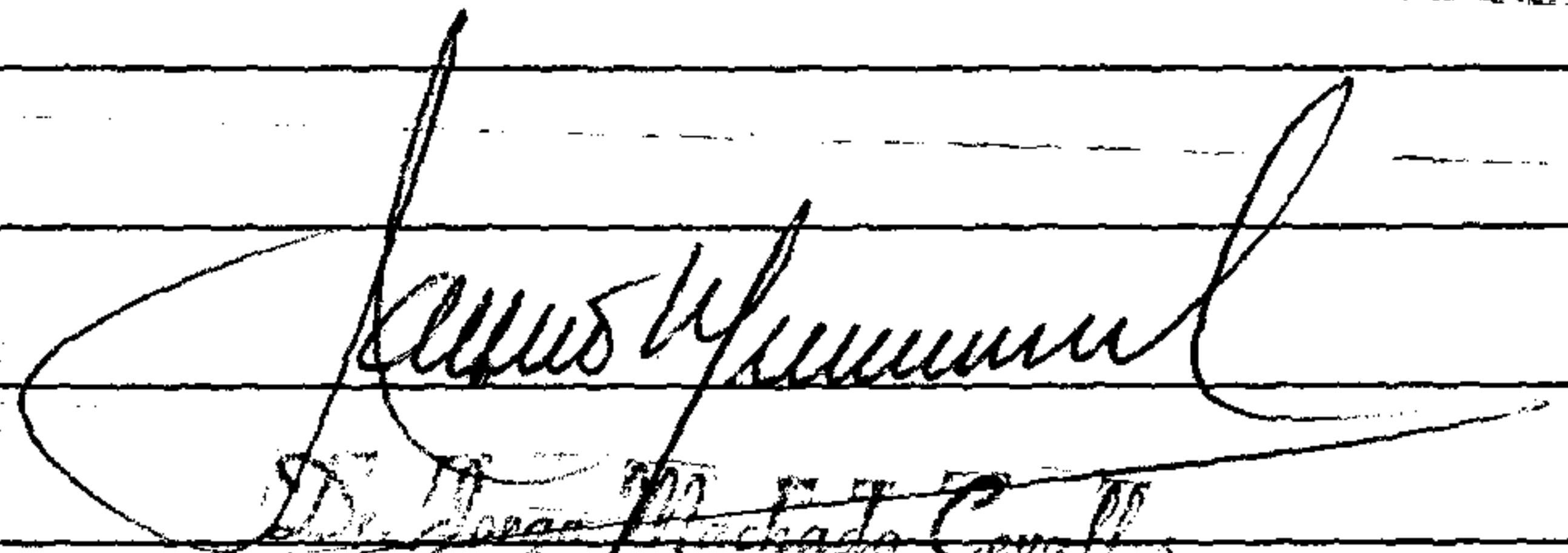
24

25

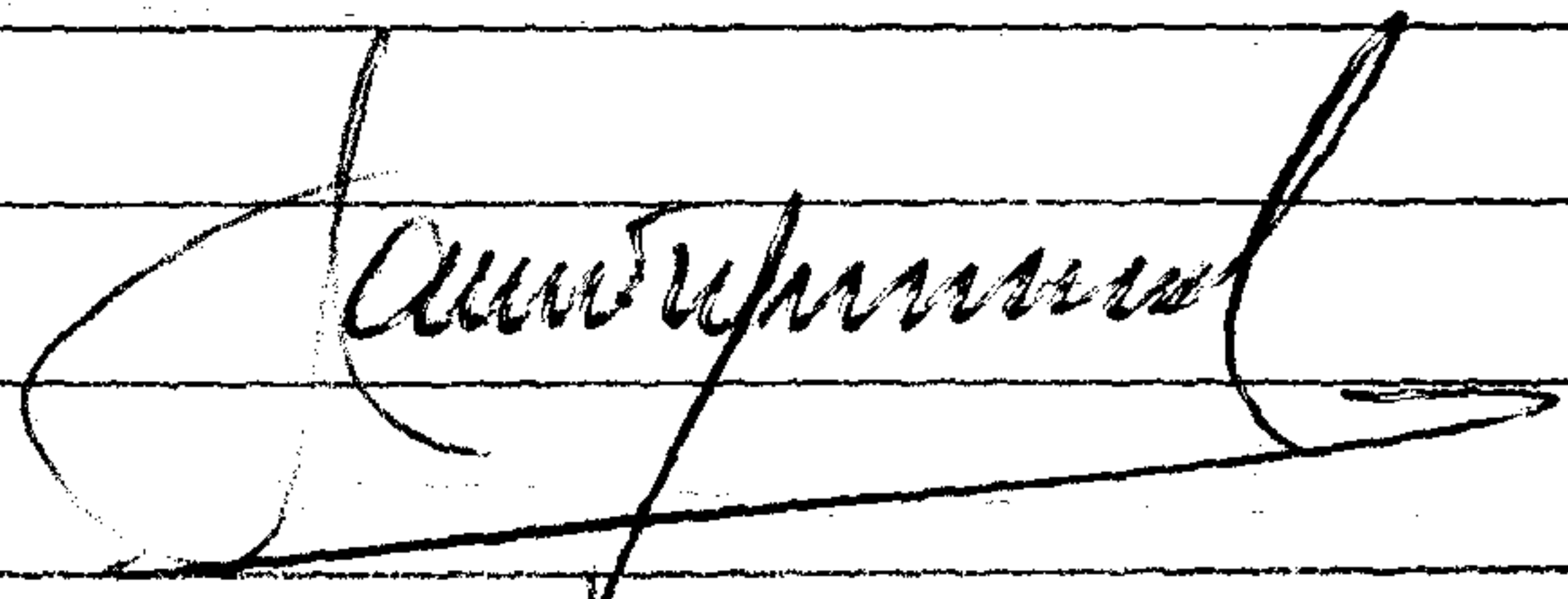
26

27

28


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO ABOGADO

RAZON: Mediante Resolución No.91-f-2-1-0003332,
dictada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil,
el 27 de Noviembre de 1.991; se aprueba el cambio de
denominación de POLIMEROS MOBIL INTERNACIONAL DEL
ECUADOR C.A. a PETROQUIMICOS MOBIL INTERNACIONAL DEL
ECUADOR C.A. y la reforma de sus estatutos. Tomé nota
de este particular, al margen de las respectivas
escrituras matrices otorgadas en esta Notaría, los días
19 de Julio de 1.984 y 20 de Agosto de 1.991.
Quito, a 28 de Noviembre de 1.991.



I

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 91- 2- 1- 1- 0003332, dictada el 27 de Noviembre de 1.991, por el SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAQUIL, queda inscrita esta Escritura, la misma que contiene la REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION de POLIMEROS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A. a PETROQUIMICOS MOBIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A., de fojas 36.661 a 36.671, Número 13.699 del Registro Mercantil y anotada bajo el Número 24.356 del Repertorio -- Guayaquil, Diciembre once de mil novecientos noventa y uno.-- El Registrador Mercantil.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura a fojas 29.617 del Registro Mercantil de 1.984; 24.925 del mismo Registro de 1.986; 20.932 de dicho Registro de 1.988; y, 1.215 del antedicho Registro de 1.990, al margen de las inscripciones respectivas.--Guayaquil, Diciembre once de mil novecientos noventa y uno.--El Registrador Mercantil.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial Número 878 del 29 de Agosto de 1.975.--Guaya --

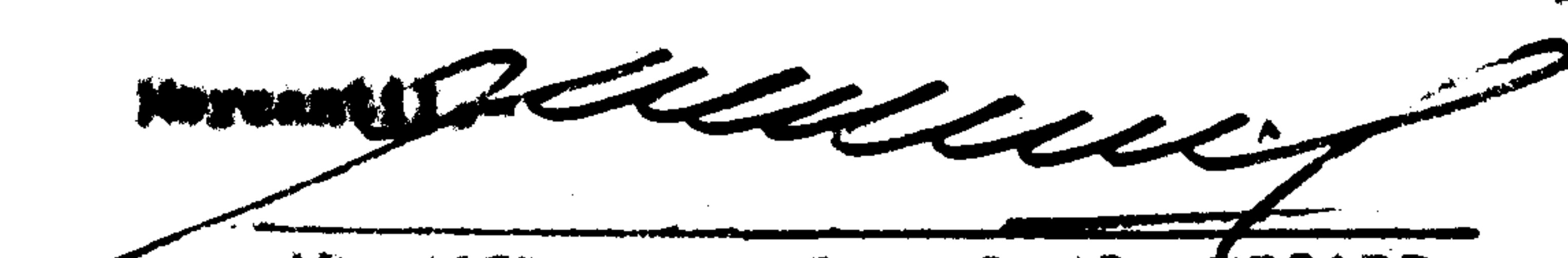
I

..000000 8

quil, Diciembre once de mil novecientos noventa y uno.- El Regis-
trador Mercantil


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado
de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil de
POLIMEROS MÓVIL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A. - Guayaquil, Di-
ciembre once de mil novecientos noventa y uno.- El Registrador
Mercantil


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

